



Radicado: D 2024070002550

Fecha: 27/05/2024

Tipo: DECRETO
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023, "*Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal del año 2024*"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 305, numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017, 28 del 14 de diciembre de 2023, 07 y 08 del 17 de mayo de 2024, y

CONSIDERANDO

- a. Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022 dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023, estableció el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2024.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93 establece: "*Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión*".
- d. Que para dar cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2023070005515 del 15 de diciembre de 2023, "*Sobre liquidación previa del presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal del año 2024*", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante las Ordenanzas 07 y 08 del 17 de mayo de 2024, modifica el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2024.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

- f. Que las modificaciones presupuestales contenidas en las Ordenanzas 07 y 08 del 17 de mayo de 2024, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación.
- g. Que los artículos 1 al 10 corresponden a lo dispuesto en la Ordenanza 08 del 17 de mayo de 2024, modificaciones presupuestales de los Establecimientos Públicos.
- h. Que los artículos 11 al 16 corresponden a los capítulos III, VIII y XIII de la Ordenanza 07 del 17 de mayo de 2024, modificaciones presupuestales de los Establecimientos Públicos.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 1º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$2.353.210.889), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	253F	I-1-2-10-02	C	999999	1.716.909.666	Superávit fiscal
4-2708	253F	I-1-2-10-02	C	999999	249.033.925	Superávit fiscal
4-3131	253F	I-1-2-10-02	C	999999	387.267.298	Superávit fiscal
Total					2.353.210.889	

ARTÍCULO 2º. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$2.353.210.889), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2708	253F	2-3	C33012	060048	249.033.925	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
						concertación" Antioquia(900054)
4-1011	253F	2-3	C33023	060049	201.217.255	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)
4-1011	253F	2-3	C33012	060048	505.230.804	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia(900054)
4-3131	253F	2-3	C33023	060049	387.267.298	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia(900056)
4-1011	253F	2-3	C33011	060046	1.010.461.607	Divulgación "procesos de circulación artística y cultural" Antioquia(900052)
Total adición gastos					2.353.210.889	

ADICION RECURSOS DEL BALANCE INDEPORTES ANTIOQUIA

ARTÍCULO 3º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en Indeportes Antioquia por valor de VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$23.524.211.922), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	252F	I-1-2-10-02	C	999999	12.534.465.450	Superávit fiscal
4-2020	252F	I-1-2-10-02	C	999999	621.646.794	Superávit fiscal
4-2051	252F	I-1-2-10-02	C	999999	1.063.069.333	Superávit fiscal
4-2054	252F	I-1-2-10-02	C	999999	982.179.837	Superávit fiscal
4-2056	252F	I-1-2-10-02	C	999999	3.925.794.116	Superávit fiscal
4-2711	252F	I-1-2-10-02	C	999999	4.397.056.392	Superávit fiscal
				Total	23.524.211.922	

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión en Indeportes Antioquia por valor de VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$23.524.211.922), de acuerdo con el siguiente detalle:

4

[Handwritten signature]

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	252F	2-3	C43021	050065	410.955.335	Desarrollo del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900073)
4-2051	252F	2-3	C43021	050065	500.000.000	Desarrollo del potencial deportivo en el departamento de Antioquia (900073)
4-1011	252F	2-3	C43021	050061	4.304.703.933	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el departamento de Antioquia (900069)
4-1011	252F	2-3	C43021	050069	5.895.296.067	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y Para-atletas Antioquia (900120)
4-2051	252F	2-3	C43021	050069	374.760.614	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y Para-atletas Antioquia (900120)
4-2054	252F	2-3	C43021	050069	405.826.271	Apoyo técnico y psicosocial a atletas y Para-atletas Antioquia (900120)
4-1011	252F	2-3	C43021	050068	800.000.000	Apoyo científico al rendimiento deportivo y la actividad física en el departamento de Antioquia (900111)
4-2711	252F	2-3	C43011	050057	83.895.824	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia(900062)
4-2054	252F	2-3	C43011	050053	576.353.566	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
4-2711	252F	2-3	C43011	050053	3.601.018.455	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
4-2051	252F	2-3	C43011	050055	188.308.719	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia (900060)
4-2020	252F	2-3	C43012	050058	621.646.794	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	252F	2-3	C45991	220320	995.642.244	Mejoramiento del sistema de información INDEPORTES ANTIOQUIA (900098)
4-1011	252F	2-3	C45994	220321	127.867.871	Fortalecimiento del observatorio del deporte de Antioquia (900099)
4-2711	252F	2-3	C43021	050067	712.142.113	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social para el departamento de Antioquia (900110)
4-2056	252F	2-3	C43011	050056	1.458.212.499	Fortalecimiento del deporte formativo en los municipios del departamento de Antioquia (900061)
4-2056	252F	2-1-2-02-02-008	C	999999	2.467.581.617	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
TOTAL					23.524.211.922	

ADICION RECURSOS DEL BALANCE IU DIGITAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 5°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la IU Digital de Antioquia por valor de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$21.998.549.211), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2716	256F	I-1-2-10-02	C	999999	2.132.568.252	Recursos del Balance – Superávit fiscal
4-2010	256F	I-1-2-10-02	C	999999	3.636.231.374	Recursos del Balance – Superávit fiscal
4-4900	256F	I-1-2-10-02	C	999999	2.331.216.279	Recursos del Balance – Superávit fiscal
4-1011	256F	I-1-2-10-02	C	999999	13.898.533.306	Recursos del Balance – Superávit fiscal
TOTAL					21.998.549.211	

ARTÍCULO 6°. Adiciónese el presupuesto de gastos de la IU Digital de Antioquia por valor de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$21.998.549.211), de acuerdo con el siguiente detalle:

2

[Handwritten signature]

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2716	256F	2-1-2-02-02-008	C	999999	545.456.888	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
4-2716	256F	2-3	C22021	020309	1.587.111.364	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
4-2010	256F	2-3	C22021	020309	3.636.231.374	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
4-4900	256F	2-3	C22021	020309	2.331.216.279	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
4-1011	256F	2-3	C22021	020309	13.898.533.306	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
TOTAL					\$ 21.998.549.211	

ADICION RECURSOS DEL BALANCE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 7º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia por valor de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$24.578.391.462), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	255F	I-1-2-10-02	C	999999	10.757.396.184	Recursos del Balance – Superávit fiscal
4-2020	255F	I-1-2-10-02	C	999999	814.815.362	Recursos del Balance – Superávit fiscal
4-2707	255F	I-1-2-10-02	C	999999	13.006.179.916	Recursos del Balance – Superávit fiscal
					24.578.391.462	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ARTÍCULO 8º. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia por valor de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$24.578.391.462), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	255F	2-3	C22021	020285	3.630.576.000	Actualización del sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia
4-1011	255F	2-3	C22021	020291	7.126.820.184	Mantenimiento del Tecnológico de Antioquia
4-2020	255F	2-3	C22021	020285	814.815.362	Actualización del sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia
4-2707	255F	2-3	C22021	020288	2.300.327.365	Construcción campus universitario aburrá sur- Tecnológico de Antioquia
4-2707	255F	2-3	C22021	020291	10.705.852.551	Mantenimiento del Tecnológico de Antioquia
					24.578.391.462	

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO 9º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$20.377.225.485), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	I-1-2-10-02	C	999999	7.327.336.387	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2020	254F	I-1-2-10-02	C	999999	2.285.823.193	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2701	254F	I-1-2-10-02	C	999999	49.515	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2702	254F	I-1-2-10-02	C	999999	2.077.820.680	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2710	254F	I-1-2-10-02	C	999999	1.279.153.355	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2714	254F	I-1-2-10-02	C	999999	8.519.938	Recursos de capital Superávit fiscal

4

[Handwritten signature]

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2715	254F	I-1-2-10-02	C	999999	3.740.757.579	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2704	254F	I-1-2-10-02	C	999999	62.581	Recursos de capital Superávit fiscal
4-4400	254F	I-1-2-10-02	C	999999	3.081.253.364	Recursos de capital Superávit fiscal
4-1010	254F	I-1-2-10-02	C	999999	85.500.557	Recursos de capital Superávit fiscal
4-2709	254F	I-1-2-10-02	C	999999	490.948.336	Recursos de capital Superávit fiscal
TOTAL					20.377.225.485	

ARTÍCULO 10°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$20.377.225.485), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	2-3	C22021	020314	55.349.488	Fortalecimiento del proceso de aseguramiento de la calidad en el PCJIC, que redunde en el reconocimiento público de alta calidad Medellín
4-2020	254F	2-3	C22021	020314	15.862.093	
4-2715	254F	2-3	C22021	020299	271.154.735	Mejoramiento de los servicios de biblioteca, gestión documental y laboratorio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Apartadó, Rionegro
4-1010	254F	2-3	C22021	020299	85.500.557	
4-2020	254F	2-3	C22021	020299	43.877.954	
4-2715	254F	2-3	C22021	020312	300.000.000	Fortalecimiento y desarrollo de la docencia, procesos académicos, pedagógicos y psicopedagógicos con enfoque Aula Taller en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, orientado a la permanencia, la excelencia académica e inclusión territorial Nacional
4-2701	254F	2-3	C22021	020312	49.515	
4-2704	254F	2-3	C22021	020312	62.581	
4-2705	254F	2-3	C22021	020312	100.000.000	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	2-3	C22021	020310	1.483.530.195	Fortalecimiento y desarrollo de la investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Antioquia
4-2020	254F	2-3	C22021	020310	122.949.060	
4-4400	254F	2-3	C22021	020311	3.081.253.364	Fortalecimiento de la extensión y proyección social para la comunidad política y público general en el ámbito departamental, nacional e internacional
4-2705	254F	2-3	C22021	020311	118.478.504	
4-2710	254F	2-3	C22021	020311	632.063.923	
4-2020	254F	2-3	C22021	020296	440.000.000	Fortalecimiento y articulación de los procesos misionales de docencia e investigación con la extensión en las granjas de Marinilla y San Jerónimo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
4-2705	254F	2-3	C22021	020303	1.460.000.000	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Bienestar Institucional Medellín, Rionegro, Apartadó, Marinilla, San Jerónimo
4-2715	254F	2-3	C22021	020303	400.000.000	
4-2702	254F	2-3	C22021	020303	2.077.820.680	
4-2710	254F	2-3	C22021	020303	647.089.432	
4-2705	254F	2-3	C22021	020301	2.130.744.354	Modernización infraestructura informática y de telecomunicaciones del politécnico JIC para el mantenimiento de la alta calidad institucional Antioquia
4-2715	254F	2-3	C22021	020301	635.312.790	
4-2715	254F	2-3	C22021	020301	800.000.000	
4-2714	254F	2-3	C22021	020301	8.519.938	
4-2020	254F	2-3	C22021	020313	1.663.134.086	Mejoramiento de la infraestructura física y la gestión institucional de la Sede Central y Centros Regionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Medellín, Bello, Rionegro, San Jerónimo, Marinilla, Apartadó
4-2705	254F	2-3	C22021	020313	1.769.324.886	
4-2715	254F	2-3	C22021	020313	1.334.290.054	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2705	254F	2-3	C22021	020294	209.908.960	Fortalecimiento de la Unidad de Nuevas Tecnologías para el uso y apropiación de las TIC en los procesos misionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Medellín
4-2709	254F	2-1-2-02-02-008	999999999	999999	490.948.336	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					20.377.225.485	Total

ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA -INDEPORTES ANTIOQUIA-

ARTÍCULO 11°. Adiciónese el presupuesto de ingresos del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA- por valor de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$2.369.022.634), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	252F	I-1.2.10.02	C	999999	2.369.022.634	Estampilla ProDesarrollo

ARTÍCULO 12°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA- por valor de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$2.369.022.634), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	252F	2-3	C43012	050058	2.369.022.634	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ADICIÓN DE RECURSOS EN EL POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO 13°. Adiciónese el presupuesto de ingresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$789.674.212), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	254F	I-1-2-10-02	C	999999	\$789.674.212	Recursos de Capital Superávit Fiscal
TOTAL					\$789.674.212	

ARTÍCULO 14°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid., por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$789.674.212), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición presupuestaria	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2020	254F	2-3	C22021	020313	\$789.674.212	Fortalecimiento de la gestión institucional y la infraestructura física de la sede y centros regionales del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, Bello, Rionegro, Apartadó, Marinilla, San Jerónimo
TOTAL					\$789.674.212	

ADICION DE RECURSOS TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU

ARTÍCULO 15°. Adiciónese el presupuesto de ingresos del Tecnológico de Antioquia IU., por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$789.681.212), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.F.	Programa	Valor	Descripción
4-2020	255F	I-1-2.10.02	C	999999	\$789.681.212	Superávit Fiscal
TOTAL					\$789.681.212	

ARTÍCULO 16°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión del Tecnológico de Antioquia IU., por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$789.681.212) de acuerdo con el siguiente detalle:

4

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	C.G.	Pospre	A.F.	Programa	Valor	Descripción
4-2020	255F	2-3	C22021	020285	\$789.681.212	Actualización del Sistema de información Corporativo del Tecnológico de Antioquia IU
TOTAL					\$789.681.212	

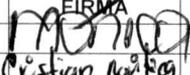
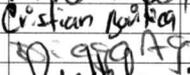
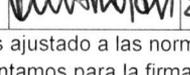
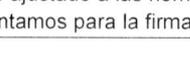
ARTÍCULO 17°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General


EUGENIO PRIETO SOTO
 Secretario de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mónica María Ospina Gómez, Profesional Universitaria		22-05-24
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto		22-05-24
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda		23-05-24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero		23-05-24
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control		24/05/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		24/05/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.